

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.432

Jueves 23 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2800299

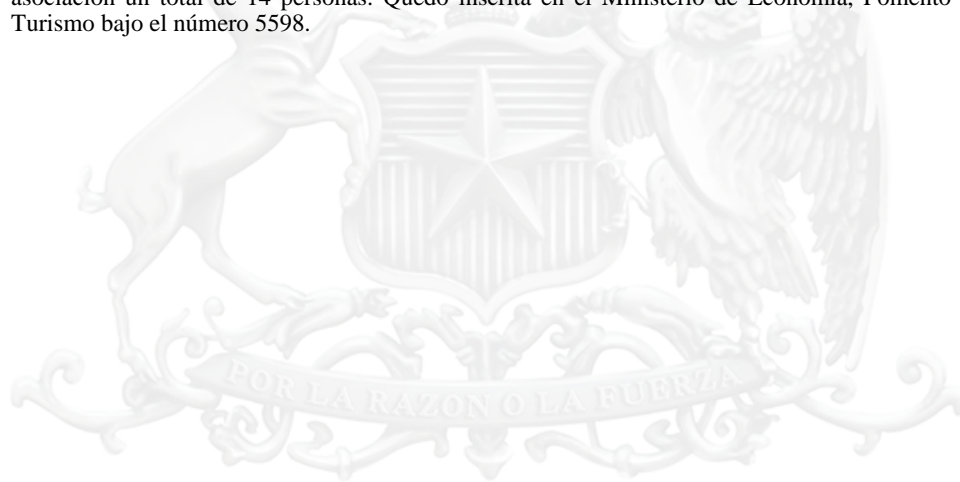
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño / División de Asociatividad y Cooperativas / Asociaciones Gremiales

ASOCIACIÓN GREMIAL DE PAJARETEROS ALTO DEL CARMEN

(Extracto)

En Alto del Carmen, a 6 de marzo de 2026, en presencia del Notario don Felipe Velásquez Morales, se constituyó la asociación gremial denominada Asociación Gremial de Pajareteros de la comuna de Alto del Carmen. Su domicilio es la comuna de Alto del Carmen, Región de Atacama. Su objeto es: Promover el desarrollo de la actividad económica y productora del vino pajarete en la comuna de Alto del Carmen, basado principalmente en los principios de promoción, cooperación, solidaridad, mejoramiento de competencias técnicas, respeto y desarrollo sustentable. El Directorio de la asociación quedó constituido por: Presidente: Cecilia Magdalena Ramírez Ibarbe, Secretario: Gualner Ávalos Ibarbe, Tesorero: Guillermo Alberto Gallardo Bolados, Director: Iván Elías Torres González. Asistieron a la constitución de la asociación un total de 14 personas. Quedó inscrita en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo bajo el número 5598.



CVE 2800299

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl